

Comunicado de Prensa

A la comunidad sanjuanina, las y los trabajadores de la Dirección de Niñez, reunidos en Asamblea, en el día de la fecha queremos informar que hemos tomado conocimiento de la existencia de un expediente de designación de personal en planta permanente, del que se desconoce su procedencia y función. De esta forma se consumen los puntos correspondientes a esta repartición, avasallando los derechos de compañeros y compañeras que aún hoy, pese a las promesas realizadas por los funcionarios, se encuentran en condiciones precarias de contratación.

Por esto hacemos pública la irregularidad en la que se está incurriendo, haciendo un uso arbitrario e irregular de los recursos, en perjuicio de quienes se desempeñan en el ámbito de esta Dirección.

Solo reclamamos que se cumpla con el proceso tal como prevé el sistema de promoción propio de la Administración Pública Provincial, de manera transparente, respetando a quienes cumplen funciones de manera efectiva en DNAyF.

**PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
SE NECESITA TRABAJADORES CON SUELDOS DIGNOS Y DERECHOS
RECONOCIDOS.**

María Arroyo

Delegada gremial ATE Niñez

Corriente Sindical René Salamanca

2644657418